

LasPenas

Boletín informativo 165
Cuaresma 2026





Saludo

ENRIQUE LUIS ORDÓÑEZ
FERNÁNDEZ DE SEVILLA

Sí, queridos amigos, Dios nos ama. Ésta es la gran verdad de nuestra vida y que da sentido a todo lo demás. No somos fruto de la casualidad o la irracionalidad, sino que en el origen de nuestra existencia hay un proyecto de amor de Dios.

Con estas palabras del Papa Benedicto XVI quiero comenzar este artículo. Dios nos ama y sin duda esta efeméride, que con tanto esfuerzo, mimo y sobre todo trabajo, hemos dedicado, ha sido para mayor gloria suya y de su bendita madre María Santísima de los Dolores. Pero a pesar de este cansancio que tenemos, debemos de seguir trabajando y perseverando. Hay seguir, como dice bien un gran hermano nuestro.

Se acerca la cuaresma, que es la antesala para prepararnos para la pasión y muerte de Nuestro Señor, y hacer pública nuestra fe y devoción por las calles de Sevilla en otro Lunes Santo; Lunes que sin duda prepararemos con cariño y esmero, como siempre hace esta hermandad, para estar dispuestos tanto por fuera como en nuestro corazón.

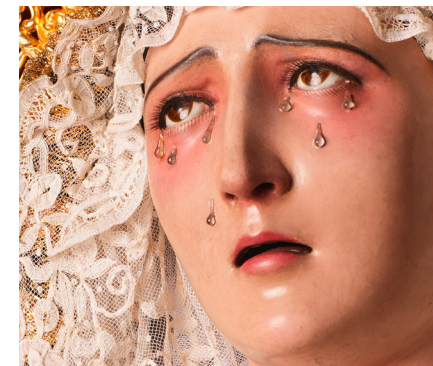
También, después de reflexionar, me gustaría comentaros lo que han sido tres meses de intensa dedicación a la celebración de nuestros 150 años, y el más de un año de reuniones y de preparativos. Nunca, en un imaginario idílico, hubiera salido tan perfecto como creo desde mi punto de vista ha salido. Aunque se han aportado ideas muy diferentes, a través del diálogo se ha llegado a consenso para materializar esta vivencia que quedará grabado en el corazón de todos nuestros hermanos y de Sevilla misma.

El resultado ha sido el esfuerzo conjunto de hermanos de nuestra corporación y de otros muchas personas que se han acercado por su devoción a nuestros Amantísimos Titulares.

Y aquellos que habéis trabajado, y que estáis leyendo estas líneas desde el anonimato y las ganas de colaborar, que habéis compartido todo lo que lleváis en vuestro interior para que todo saliera lo mejor posible, siempre pensando en que Dios es la gran verdad y da sentido a todo lo demás. Desde estas líneas GRACIAS, GRACIAS, GRACIAS de todo corazón. ♦

Nuestra riqueza espiritual

RVDO. P. FRAY JOSÉ MANUEL
GRANADOS RIVERA, O. CARM.



Además del patrimonio artístico y cultural que posee nuestra Hermandad de Jesús de las Penas y María Santísima de los Dolores, también contiene una rica herencia espiritual.

Este año, con motivo del 150º aniversario, hemos recordado especialmente ese legado carmelitano que nos vino con la imagen del Señor, y que se aprecia en el recogimiento, el silencio, la oración... que no solamente envuelven los cultos de la Hermandad, sino también su estación de penitencia por las calles de Sevilla.

Sin embargo, creo es importante recordar además la espiritualidad de la Orden de los Servitas que la Hermandad asumió al acoger la imagen de la Santísima Virgen de los Dolores. Máxime sabiendo que dicha imagen mariana procedía de una asociación laical de la Orden de los Siervos de María que desde el siglo XVIII residía en la Parroquia de San Vicente.

El origen de los Servitas se remonta al siglo XIII en Florencia donde siete jóvenes ricos comerciantes renunciaron a sus vidas acomodadas para llevar

una vida de penitencia consagrados a María Santísima como esclavos suyos. La espiritualidad Servita, junto con la meditación y propagación de la devoción a los 7 Dolores de la Virgen, tiene como misión imitarla a Ella en el servicio compasivo a los que sufren, especialmente a los enfermos, los pobres y los que viven en soledad. Elementos ambos que, no hace falta recordar, están muy vivos en nuestra Hermandad.

Resulta curioso que tanto la Orden del Carmen como la Orden Servita no tengan un único fundador (como, por ejemplo, los Franciscanos con San Francisco o los Dominicos con Santo Domingo) sino que son fundados por un grupo, una comunidad fraterna de hermanos. Este aspecto de fraternidad lo vemos reflejado en nuestra Cofradía pues -gracias a Dios- las relaciones entre los hermanos más que fraternas, son como de una familia.

Que el Señor de las Penas, por intercesión de la Virgen de los Dolores, nos conceda poder seguir siendo fieles a nuestra doble espiritualidad marcadamente carmelita pero también servita. ♦

Calendario

Reparto de Papeletas de Sitio	Del 9 al 13 de marzo
Reparto de papeletas nuevas derivadas de la asignación de vacantes de varas, cruces, insignias o puestos nombrados en general	Lunes 16 de marzo
Reparto de papeletas de sitio por circunstancias extraordinarias	Sábado 26 de marzo

Papeletas de sitio

El Reparto de Papeletas de Sitio tendrá lugar en la Casa Hermandad entre los días **9 y 13 de marzo de 20:30 a 22:00 horas**, tanto para aquellos hermanos que hayan realizado Estación de Penitencia en el año 2025, como para todos aquellos que la efectúen por vez primera. Los hermanos que no retiren la papeleta de sitio en estos días perderán el lugar que le correspondería dentro de la Cofradía. En la citada fecha de Reparto se recogerán también las papeletas de sitio reservadas online.

Se habilita el **lunes día 16 de marzo de 20:30 a 22:00 horas** para que aquellos hermanos que les hubiere sido asignado un puesto nombrado (varas, cruces, insignias, etc.) distinto al que hubieren obtenido en el Reparto.

Fuera de estos días establecidos no se emitirá ninguna papeleta de sitio, excepto el día 28 de marzo en

horario de 10:30 a 12:00 horas, que se establece para aquellos hermanos que por circunstancias extraordinarias no hayan podido retirar la Papeleta de Sitio en los días establecidos, y que previamente lo comunicasen al correo electrónico de la Secretaría (secretaria@hermandaddelaspenas.es) ocupando el puesto que le sea asignado en función a las necesidades de la Cofradía. ♦



El pasado 26 de enero de 2026 se celebró Cabildo General de Salida de la Cofradía, disponiendo el mismo cuanto sigue:

UNO. LIMOSNA SUPPLICADA

Cirios, Costaleros, Pajes, Acólitos y Servidores	0€
Cruz Penitencia	10€
Insignias, Varas y Cirio apagado	30€
Celadores	25€
Diputados y fiscales	30€
Bocinas	55€
Maniguetas	80€
Ante-Presidencias	60€
Presidencias	75€

DOS. CRUCES DE PENITENCIA

Se fija el número de cruces de Penitencia en 120. Aquellos hermanos que realizaron la Estación de Penitencia el año 2025 con cruz de penitencia **deberán retirar su Papeleta de Sitio entre los días 9 y 13 de marzo** en el horario establecido.

TRES. HORARIO E ITINERARIO

Salida de la Cruz de Guía: **20:00 horas**.
Entrada de la Cofradía: **01:55 horas**.

Cardenal Cisneros. San Vicente, Alfonso XII, Plaza del Duque de la Victoria, CARRERA OFICIAL, Plaza Virgen de los Reyes, Cardenal Amigo Vallejo, Placen-

tines, Francos, Villegas, Plaza del Salvador, Sagasta, Jovellanos, Tetuán, Velázquez, O`Donell, Campana, Plaza del Duque de la Victoria, Alfonso XII, Santa Vicenta María, Virgen de los Buenos Libros y Cardenal Cisneros.

CUATRO. MISA DE NAZARENOS

A las **09:30 horas de la mañana del Lunes Santo** se celebrará Santa Misa para que, en ese día tan significativo para la Hermandad, los hermanos que no puedan realizar la Estación de Penitencia, puedan estar en las debidas disposiciones de Gracia.

A las **18:10 horas y ante las andas de nuestros Amantísimos Titulares**, se celebrará Santa Misa como preparación a la Estación de Penitencia, por lo que responsablemente deberán acudir a la misma quienes así la efectúen. La misma tiene carácter exclusivo para los hermanos nazarenos, acólitos, costaleros y personal de servicio de la Cofradía.

CINCO. TRAMOS DE LA COFRADÍA

La comitiva de Nuestro Padre Jesús de las Penas contará con un total de cuatro tramos de cirio, así como dos tramos de penitencia. El Cabildo General de Salida de la Cofradía acordó introducir cinco cirios apagados como división entre el primer y segundo tramo de penitencia.

La comitiva de María Santísima de los Dolores contará con un tramo más, con la siguientes insignias: Cruz Parroquial, Simpecado, Mediatrix, Bandera del Voto, Lábaro de San Juan de Letrán y Libro de Reglas.

SEIS. MENORES

Para poder expedir y retirar las Papeletas de Sitio de menores de edad, **se deberá aportar la debida autorización firmada, la cual será facilitada por la Secretaría.** Deberán constar la firma o firmas que procedan del padre/madre/tutor/guardador, en los términos previstos por el Código Civil y del eventual Convenio Regulador, en su caso.

SIETE. JURAS

Aquellos hermanos que no hayan jurado las Reglas, y deseen hacer estación de penitencia este año, podrán realizar la correspondiente reserva de papeleta de sitio en los plazos establecidos, la cual se le entregará posteriormente en los días de reparto ordinario de papeletas (para aquellos hermanos que hayan jurado las Reglas antes del mismo) o a la finalización del culto en el que se realice la jura de Reglas.

OCHO. NORMAS PARA EL USO DEL HÁBITO NAZARENO

Extracto de la Regla 34ª y del Artículo 48 del Reglamento de Régimen interno: "El hábito reglamentario imprescindible para integrarse en la procesión penitencial, constará de los siguientes elementos:

- Túnica ancha de ruán negro, abierta desde la cintura al cuello y larga de cola. En la parte central posterior del

cinturón, caerá la cola de la túnica doblada en su mitad".

- Escudo de la Hermandad estampado, colocado sobre la túnica en la parte izquierda del pecho".
- Medalla de la Corporación colgada al cuello, quedando bajo el antifaz.

Siendo la túnica el elemento identificador con Cristo se procurará presentar la misma con el máximo decoro, estado y cuidado incluyendo la ropa que vistiese el hermano bajo la misma. Su uso queda restringido a los hermanos durante la Estación de Penitencia, y ocasionalmente como representación de la Hermandad en los cortejos procesionales en los que acudiese corporativamente por acuerdo de la Junta de Gobierno.

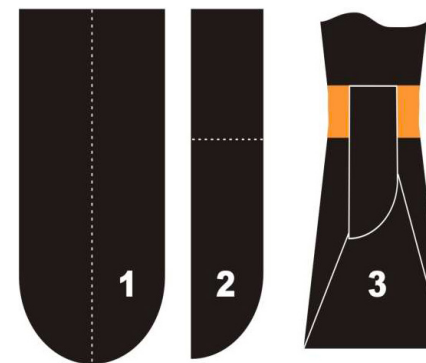
El antifaz tendrá la medida proporcional a la altura del hermano, no podrá nunca ser inferior a los noventa centímetros, ni superior a los ciento veinte. Aquellos hermanos que figuren en la nómina portando cruz de penitencia o como mangueteros y el que porte el Simpecado, prescindirán del capirote. El cinturón de esparto tendrá una anchura de entre 25 y 30 cm., respetándose siempre la proporcionalidad con la altura del nazareno.

La cola de la túnica caerá centrada y doblada en su mitad con la semicircunferencia hacia el lado derecho, según se detalla en el anexo 1º y en especial se cuidará que el pantalón no asome por debajo de la túnica. Se podrá elegir entre pies desnudos o pies cubiertos con calcetines y zapatos negros, exentos estos de hebillas y demás adornos. En caso de portar calzado de otro color, el Celador del Tramo tendrá la obligación de despojar al nazareno del mismo, debiendo

efectuar la Estación de Penitencia descalzo, o renunciar a la misma.

NUEVE. COLA DE TÚNICA

Para una mejor comprensión para los hermanos, se adjunta dibujo con la forma en la que se debe colocar la cola de la túnica, doblada longitudinalmente en su mitad, como marcan nuestras Reglas.



DIEZ. HERMANOS MONAGUILLOS

Artículo 61 del Reglamento de Régimen Interno: "Los hermanos que acompañen a nuestros Amantísimo Titulares como monaguillos deberán observar la uniformidad correspondiente, consistente en sotana y esclavina de color morado con escudo de la Hermandad y roquete liso, sin ningún tipo de adorno (encajes), tal y como consta en el anexo 2º del presente Reglamento. No podrá ir ningún monaguillo dentro de la procesión acompañado por ninguna persona pudiendo estos no obstante ir al margen de la procesión. Los cuerpos de monaguillos de ambas comitivas contarán con responsable propio nombrado por el Diputado Mayor de Gobierno".

ONCE. HERMANOS COSTALEROS

Artículo 69 del Reglamento de Régimen Interno: "Asimismo deberán de observar, en el ejercicio de su función, el mayor decoro en el vestir ya que su indumentaria es análoga al concepto del hábito nazareno en lo tocante a uniformidad, debiendo vestir siempre con pantalón, calcetín y calzado de color negro, camiseta de color blanco y faja preferentemente negra, el costal deberá ser clásico sin estridencias en el color."

DOCE. LISTADO DE LA COFRADÍA

Aquellas consultas relativas a la ubicación dentro de la Cofradía de aquellos hermanos que realicen la Estación de Penitencia, podrán realizarlas directamente al Diputado Mayor de Gobierno en la mañana del Lunes Santo. Aquellos hermanos que hayan sacado Papeleta de Sitio y no pudieran realizar la Estación de Penitencia por causa justificada o no, rogamos lo comuniquen a la Diputación Mayor de Gobierno para la mejor organización de las listas:

diputacionmayordegobierno@hermandadellaspnas.es ♦





Diputación Mayor de Gobierno

Se informa a todos los hermanos que van a realizar la Estación de Penitencia en el presente año, que está totalmente prohibido la utilización del teléfono móvil o de cualquier otro aparato de grabación o reproducción audiovisual en el interior del Templo tanto con carácter previo a la realización de salida procesional, como a su término.

Durante el reparto de papeletas de sitio serán entregadas todas las acreditaciones para aquellos que realicen su Estación de Penitencia como monaguillos. No podrán realizar la Estación de Penitencia como monaguillos aquellos hermanos que superen los nueve años de edad cumplidos a la fecha del Lunes Santo 2026, según recoge el artículo 39 del Reglamento de Régimen Interno. ♦

Mayordomía: pago de cuotas y actualización de datos

Se informa a los hermanos que se está procediendo a revisar el estado de las cuotas de ejercicios anteriores y comunicar a los afectados aquellas situaciones en las que se presenten deudas de mayor importe. Por este motivo, se ruega a todos los hermanos verifiquen si existe alguna modificación en sus datos de domiciliación bancaria de cuotas y actualicen sus datos para evitar incidencias en el cargo de los recibos.

Para realizar cualquier pregunta o gestión al respecto a mayordomia@hermandaddelaspenas.es.

Por último, se reitera la obligatoriedad de los hermanos de mantener sus datos actualizados, por lo que se informa del acuerdo de Cabildo de Oficiales del 20 de noviembre de 2024 en el que se aprobó gravar con la cantidad de 2€ la cuota de cada recibo domiciliado que resulte impagado o devuelto.

PAGO MEDIANTE BIZUM

La Hermandad tiene habilitado un número de Bizum para realizar pagos a Mayordomía o donaciones a la Bolsa de Caridad.

 **bizum 06373**

ÁGAPES DE HERMANDAD

La Mayordomía informa que la celebración de los tradicionales ágapes de Hermandad que tendrán lugar:

- Viernes 27 de marzo de 2026: Viernes de Dolores.
- Martes 1 de abril: Martes Santo

Se ruega encarecidamente a los hermanos que tengan intención de asistir a dichos eventos, observen las normas para la reserva y retirada de su invitación durante los días estipulados, al objeto de una mejor organización del evento. Se podrá retirar la entrada hasta el jueves 26 de marzo de 2026. Se advierte sobre la obligación de realizar la reserva antes de las fechas indicadas. No podrán asegurarse la asistencia a aquellos que efectúan las reservas con posterioridad. ♦



HERMANDAD DE LAS PENAS



BOLETÍN INFORMATIVO CUARESMA 2026

EN SEVILLA, A 2.026 AÑOS DE LA ENCARNACIÓN DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, SIENDO SUMO PONTÍFICE DE LA SANTA IGLESIA CATÓLICA SU SANTIDAD LEÓN XIV Y ARZOBISPO DE LA ARCHIDIÓCESIS EL EXCELENTÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ ÁNGEL SAIZ MENESES, **LA HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS PENAS Y MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES**, ESTABLECIDA CANÓNICAMENTE DESDE SU FUNDACIÓN, EN LA PARROQUIA DE SAN VICENTE MÁRTIR, CONSAGRARÁ PARA MAYOR GLORIA DE DIOS Y REDENCIÓN DE NUESTROS PECADOS

SOLEMNE TRIDUO

EN HONOR A SU MUY EXCELSA Y AMANTÍSIMA TITULAR

MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES

QUE DARÁ COMIENZO (D.M.)

EL MARTES DE PASIÓN 24 DE MARZO, A LAS 20:00 HORAS,
CON EL SIGUIENTE ORDEN DE CULTO:

1º REZO DEL SANTO ROSARIO

2º EJERCICIO DEL TRIDUO Y SANTA MISA.

EL VIERNES DE PASIÓN (ANTIGUO DE DOLORES) 27 DE MARZO, A LAS 20:00 HORAS,
ESTA HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS CELEBRARÁ

SOLEMNE FUNCIÓN RELIGIOSA

EN HONOR DE SU MUY EXCELSA Y AMANTÍSIMA TITULAR, CON SOLEMNE CELEBRACIÓN EUCARÍSTICA.

DURANTE EL OFERTORIO DE LA MISMA, TODOS LOS HERMANOS HARÁN PÚBLICA DEFENSA Y PROFESIÓN DE FE CATÓLICA EN LA FORMA QUE PRESCRIBEN NUESTRAS REGLAS.

A LA FINALIZACIÓN DE LA EUCARISTÍA SE CANTARÁ **SALVE SOLEMNE** A LA SANTÍSIMA VIRGEN.

A.M.D.G. et B.M.V.

SEVILLA, AÑO DEL SEÑOR DE MMXXVI



Solemne Besamanos de Nuestro Padre Jesús de Las Penas

**DOMINGO DE PASIÓN,
22 DE MARZO**

en horario de 10 a 14 y de 18 a 21 horas



Solemne Besamanos a María Santísima de Los Dolores

VIERNES DE PASIÓN, (antiguo de Dolores) 27 DE MARZO

en horario de 10 a 14 y de 18 a 21 horas

75 años

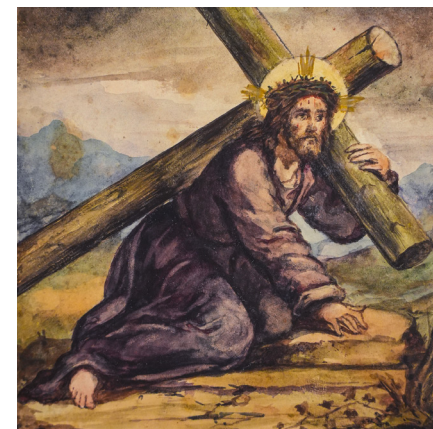
Con profundo orgullo, esta Hermandad celebra que sus hermanos:

Jorge Gutiérrez Fernández

José Rodríguez Cuevas

Juan Miguel Zulategui Azagra

cumplen sus setenta y cinco años de pertenencia a nuestra Corporación. Por ello, y en cumplimiento de la Regla 13ª, informamos a nuestros hermanos que el próximo Lunes Santo, día 30 de marzo de 2026, en el transcurso de la Santa Misa de las 09:30 horas, se les hará entrega del pergamino conmemorativo de tal efeméride. La Hermandad desea reconocer y testimoniar públicamente su más sincero agradecimiento y felicitación a los hermanos que cumplen dicha efeméride por sus años de constante y fiel devoción a nuestros Sagrados Titulares. ♦



De orden del Hermano Mayor y en cumplimiento de la **Regla 54ª**, se cita por la presente a todos los hermanos mayores de 18 años, y con al menos y año de antigüedad al día de la fecha de su celebración a

CABILDO GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PRESUPUESTOS

Que tendrá lugar (D.m.) en la Casa Hermandad, el 15 de junio de 2026, a las 20:30 horas en primera convocatoria y treinta minutos después en segunda y última, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del Acta del Cabildo General anterior, y aprobación, si procede.
2. Memoria de Actividades del ejercicio 2025-2026.
3. Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2025-2026.
4. Presentación y aprobación, si procede, de los presupuestos para el ejercicio 2026-2027.
5. Designación de dos hermanos para pertenecer al Consejo de Asuntos Económicos durante el siguiente ejercicio.
6. Ruegos y preguntas.

El estado de las cuentas y sus comprobantes estarán expuestos en la Casa de Hermandad y a disposición de los hermanos, en los siete días hábiles anteriores a la celebración del Cabildo General, en horario de 20:00 a 21:30 horas, previa cita concertada con Mayordomía a través de la dirección mail: mayordomia@hermandaddelaspenas.es.

Sevilla, a 23 de enero de 2026.
El Secretario, Enrique J. Belloso España



Corpus Christi

El jueves 4 de junio de 2026, a las 07:45 de su mañana, esta Hermandad y Cofradía de Nazarenos está citada en el patio de los Naranjos de la S.M.P. Iglesia Catedral de Santa María de la Sede y de la Asunción de Sevilla, para participar en la Procesión General del Santísimo Sacramento del Corpus Christi.

Asimismo, comunicamos que, conforme al Acuerdo n.º 12 de la Junta de Gobierno, se establece la limosna suplicada de cinco euros para la participación de hermanos en la citada Procesión, que serán destinados al ejercicio de la caridad. ♦

Epílogo

Llevando en mis ojos su caída al suelo,
el mundo entero se estremece en un abismo;
y su mano, herida, besa triste el huella,
como raíz de eterna Vida que busca consuelo.

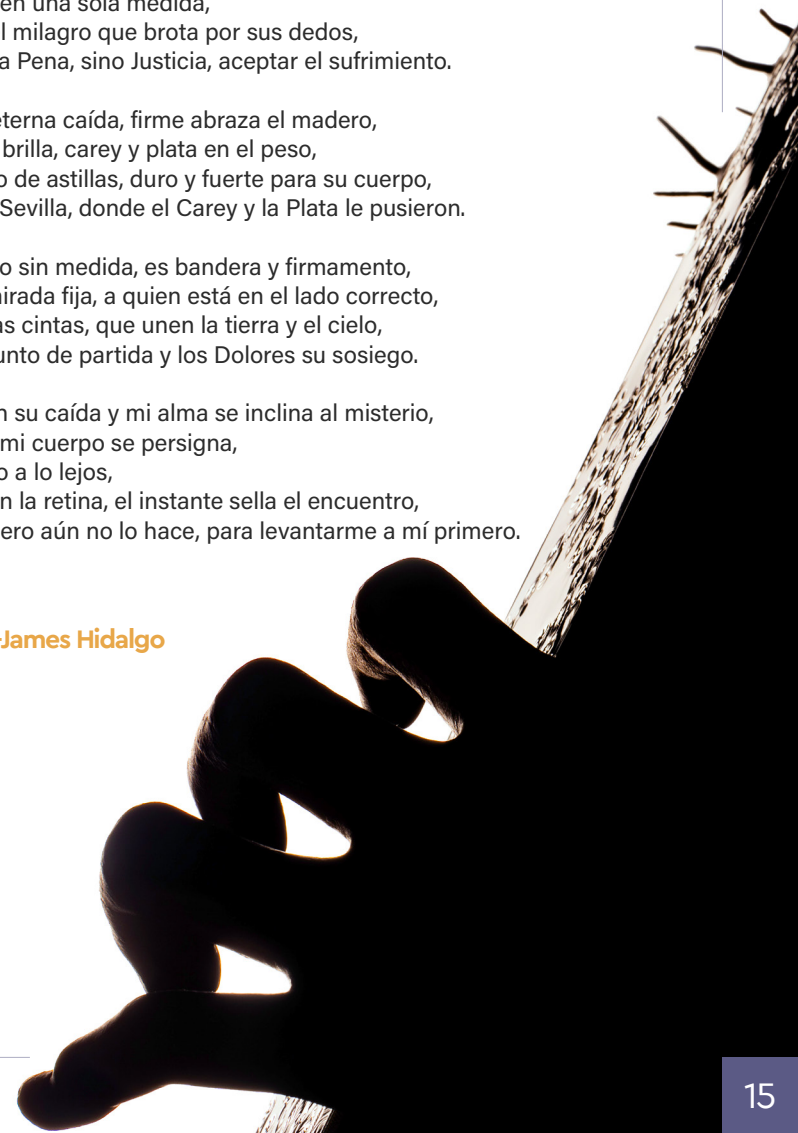
No yace vencida, se alzaré de nuevo,
todo un instante en una sola medida,
donde germina el milagro que brota por sus dedos,
pues no solo es la Pena, sino Justicia, aceptar el sufrimiento.

Y a pesar de su eterna caída, firme abraza el madero,
noble mástil que brilla, carey y plata en el peso,
que más fue lleno de astillas, duro y fuerte para su cuerpo,
pero fue aquí en Sevilla, donde el Carey y la Plata le pusieron.

Su Cruz es abrazo sin medida, es bandera y firmamento,
sus ojos son la mirada fija, a quien está en el lado correcto,
sus manos son las cintas, que unen la tierra y el cielo,
sus Penas son punto de partida y los Dolores su sosiego.

Avanza, firme con su caída y mi alma se inclina al misterio,
avanza mientras mi cuerpo se persigna,
quedando el suyo a lo lejos,
todo se guarda en la retina, el instante sella el encuentro,
Él se levantará, pero aún no lo hace, para levantarme a mí primero.

✦ Federico Martínez-James Hidalgo



LasPenas



HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO
PADRE JESÚS DE LAS PENAS Y MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES
C/ MIGUEL CID, 2. 41002, SEVILLA 954 907 288 HERMANDADELASPENAS.ES